

CONVOCA

A académicas, académicos e investigadores de instituciones públicas y privadas de docencia e investigación, a presentar sus artículos para ser considerados en el número **54 (enero-abril de 2024)**, cuyo *dossier* estará dedicado al tema: ***La mente más allá de la representación: las múltiples caras de la cognición corporizada y las teorías de las 4-E.***

Síntesis

Este *dossier* pretende reunir artículos basados en investigaciones teóricas y empíricas que aborden el tema de la cognición, y de los estados mentales en general, desde una perspectiva no-representacionista ni computacional. Se busca incentivar la investigación y la divulgación de propuestas corporizadas, ecológicas, enactivas, situadas, extendidas, y neurofenomenológicas, que logren entablar una colaboración fecunda entre la filosofía científicamente informada y la investigación empírica de las facultades y los procesos mentales y medioambientales.

Presentación

Durante el último tercio del siglo XX, las disciplinas que investigaron los fenómenos mentales se caracterizaron por asumir una serie de supuestos internistas y dualistas basados en los fundamentos explicativos del empirismo lógico y en el surgimiento de nuevas técnicas de investigación neuronal. Con la intención de corregir y aumentar el potencial explicativo de la psicología conductista, la ciencia cognitiva computacional fundamentó sus supuestos en el auge de las teorías de la cibernética, la teoría computacional y la teoría evolutiva neodarwinista. A este programa de investigación se le conoce como la perspectiva representacionista, cognitivista o computacional de la cognición (Vélez, 2008).

Una de las principales motivaciones para el surgimiento de la ciencia cognitiva a mediados del siglo XX fue que no existía una ciencia de la mente humana la cual permitiera sintetizar, comprender y explicar cómo los fenómenos neurofisiológicos posibilitan las facultades cognitivas de nuestra especie, tales como la memoria, el lenguaje, el aprendizaje, etcétera. El fundamento de esta ciencia de la mente se encontró en la denominada analogía computacional, la cual parte del supuesto de que las facultades y procesos mentales pueden ser modelados, explicados y predichos en términos de transmisión de información. Se consideró que, así como una computadora puede procesar información a partir de un *software* que le permite decodificar, codificar y transmitir una respuesta por medio de una serie de reglas (o algoritmos), la mente humana también cuenta con dispositivos especializados en procesar diferentes tipos de información para emitir una respuesta conductual acorde con la entrada de información (Putnam, 1963, 1967a, 1967b, 1975).

Una vez que se contó con un modelo formal para explicar la transmisión de información en términos de entrada, procesamiento de información y salida, la ciencia computacional buscó generar aplicaciones en el desarrollo de *software* especializado en diferentes tareas, lo cual también inspiró los objetivos de la ciencia cognitiva computacional (Newell & Herbert, 1976). En primer lugar, se buscó identificar los dispositivos o módulos cerebrales que, se consideró, fueron seleccionados evolutivamente para procesar un tipo de información especial y que, por medio de los procesos aferentes y eferentes del sistema nervioso, permitía al *hardware* o al cuerpo, generar las respuestas conductuales adecuadas. En segundo lugar, un supuesto clave de la ciencia cognitiva computacional fue postular a las representaciones

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

mentales como la unidad de análisis empírica y conceptual más “adecuada” para explicar el *software* de la mente humana (Thagard, 2010).

A pesar de que la analogía computacional buscaba fundamentar la investigación de la mente humana en un piso común, basado en supuestos conceptuales y empíricos contrastables, lo cierto es que el marco conceptual que generó asumió una serie de problemas epistemológicos y ontológicos que han sido constantemente señalados. Entre estos problemas se encuentran: (i) el supuesto que asume que las representaciones mentales son entidades epistemológicamente necesarias para cualquier explicación de lo mental; (ii) derivado del anterior, la necesidad de reducir las explicaciones comportamentales a procesos internos o neuronales, de los cuales se asume que el comportamiento es el resultado, lo que implica que cualquier otra variable contextual esté supeditada por los supuestos cognitivistas o sea ignorada; (iii) el asumir acríticamente, a través de la metáfora computacional, la visión dualista que separa ontológicamente la mente y el cuerpo; (iv) al asumir que la esencia de la mente radica en sus estados cognitivos, separándolos de los estados volitivos y emocionales, el programa cognitivista produce modelos verosímiles de procesamiento de la información, pero que no describen los procesos reales de los organismos dotados de subjetividad en su medio ecológico; esto produce problemas de procesamiento computacional difíciles de superar desde la perspectiva analítica-representacionista.

Como resultado de este programa de investigación, el marco epistemológico se hizo estrecho, ya que lo cognitivo se conceptualizó como una serie de fenómenos que no pueden ser explicados más allá de las categorías de procesamiento de información, representación mental, respuestas conductuales y módulos mentales. El intento por abordar y superar estos problemas condujo a la inclusión de los resultados de las investigaciones provenientes de ciencias empíricas como la antropología, la psicología ecológica, la pedagogía, la biología evolutiva, la sociología del conocimiento, entre otras (Heras-Escribano y Pinedo 2018; Hutto y Kirchhoff, 2015; Malafouris 2017). Por otro lado, desde una perspectiva teórica se abandona la tesis representacionista-computacional en favor de bases epistémicas distintas provenientes de perspectivas filosóficas como la fenomenología y las múltiples propuestas externistas de la mente (Shapiro, 2011).

A la perspectiva de investigación sobre la mente y sus procesos, generada a partir de esta nueva perspectiva epistémica, se le ha conocido con los nombres genéricos de *teorías de la corporización* o, más generalmente, de *proyecto de las teorías de la cognición de las 4-E*. Esta última etiqueta hace referencia a las cuatro diferentes perspectivas originarias sobre la cognición humana, que parten de una crítica a los supuestos de la ciencia cognitiva computacional y que buscan generar un programa de investigación epistemológicamente más plural. Las cuatro *E*, denominadas así por las siglas en inglés del proceso en el que hacen énfasis para caracterizar a la cognición humana, son: la cognición corporizada (*embodied*), situada (*embedded*), extendida (*extended*) y enactiva (*enactive*) (Newen, Gallagher y De Bruin, 2018). Cada una de estas aproximaciones es un campo de investigación con preguntas, supuestos y objetivos diferentes, pero que en su conjunto reconocen la necesidad de marcos epistemológicos plurales, así como la necesidad de superar las distinciones ontológicas que han caracterizado a los abordajes computacionales en el estudio de la cognición (Chemero, 2009; Shapiro, 2011). Este es el objetivo que persiguen también los proyectos que intentan integrar la descripción cualitativa de los estados mentales por parte de los sujetos en forma rigurosa para poder integrarlos en protocolos empíricos de investigación. Para ello se ha recurrido a diferentes herramientas y supuestos epistémicos de la fenomenología, principalmente en las versiones de Husserl y de Merleau-Ponty (Gallagher & Zahavi, 2012; Marbach, 2010; Varela *et al.*, 2005).

Las teorías de la corporización aportan nuevas variables no consideradas por el cognitivismo computacional como vía para comprender la mente humana como un fenómeno integral y complejo. La primer variable sustantiva a incluir en las explicaciones de la cognición humana es *el cuerpo*, el cual es conceptualizado desde la perspectiva representacionista como una especie de recipiente pasivo de los fenómenos mentales; en contra de esta idea, desde la antropología se ha enfatizado que más que una relación entre mente y cuerpo, la explicación debería tratar a la cognición como un proceso unitario y

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

sinérgico que cuenta con diferentes instancias de realización y en la que el cuerpo es una parte fundamental de esa explicación (Ingold, 2008); la cognición corporizada, por tanto, va en contra de la intuición de que la mente puede operar sin necesidad de un cuerpo, como un cerebro en una cubeta (Cosmelli & Thompson, 2010), debido a que éste no es únicamente un sistema de recepción de información, sino que configura las facultades cognitivas al condicionar la experiencia de los organismos (Adams, 2010). Otra de las variables necesarias en la investigación corporizada son *los artefactos* que se conciben como una extensión activa de las capacidades cognitivas y, por tanto, como elemento constitutivo de la mente, en lugar de entenderlos como agentes externos a la cognición (Clark y Chalmers, 1998). A la base de esta propuesta está el concepto de *affordance* de la psicología ecológica: los procesos mentales sólo se pueden entender con referencia a las posibles acciones que un organismo pueda ejercer en el medio dada su constitución corporal y las propiedades del mundo a las que pueda acceder (Rietveld y Kiverstein, 2014; Gibson, 1966, 1979). La *situación* en la cual se despliegan las facultades cognitivas es otra de las variables que se reconoce que hay que integrar a las explicaciones; esta perspectiva plantea que, al igual que no debería de conceptualizarse la mente sin el cuerpo, tampoco tendría sentido desarticular la cognición del contexto cultural o social en el cual se despliegan sus facultades; esta perspectiva abre la puerta a diferentes ciencias sociales que, a través del análisis del contexto sociohistórico o cultural, pueden aportar a la comprensión de la cognición humana (Hutchins, 1996). Finalmente, se reconoce en el programa de la corporización que cualquier intento por crear una teoría integral de la mente que prescindiera de la descripción rigurosa de la subjetividad será necesariamente incompleto. Así, han surgido múltiples propuestas, tanto teóricas como metodológicas, que pretenden utilizar las herramientas de la fenomenología filosófica con el fin de elaborar protocolos de investigación y de intervención que permitan obtener datos empíricos fiables a partir de la descripción subjetiva de la experiencia, con el objetivo de comprender de mejor manera los procesos mentales (tanto cognitivos como volitivos y emocionales) en situaciones normales, así como en casos de anomalías o desórdenes mentales (Gallagher & Zahavi, 2012; Sass, *et al.*, 2011; Rose, Beeby *et al.*, 1995; Lidell, *et al.*, 1997; Price, Barrell *et al.*, 2002; Koivisto, Janhonen *et al.*, 2002).

De tal manera, el presente *dossier* tiene como objetivo fomentar la producción y difusión de trabajos teóricos y empíricos sustentados en la perspectiva de la cognición desde el proyecto de las teorías de las 4-E. Por tanto, se invita a filósofos y científicos sociales y empíricos a enviar propuestas de colaboración de los siguientes tipos:

- Trabajos de crítica y discusión teórica en torno al proyecto de las teorías de las 4-E y su oposición al proyecto del cognitivismo.
- Trabajos de discusión metodológica sobre la implementación de protocolos de investigación que permitan la interacción disciplinaria entre ciencias empíricas, ciencias sociales y humanidades, dentro del ámbito de la cognición corporizada.
- Trabajos que presenten, desde la filosofía o las ciencias sociales, el análisis e interpretación de investigaciones empíricas a partir de la perspectiva de la corporización.

Referencias

Adams, F. (2010). "Embodied cognition", en *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 9 (4), 619-628. <https://doi.org/10.1007/s11097-010-9175-x>

Chemero, A. (2009). *Radical Embodied Cognitive Science*. Cambridge: The MIT Press.

Clark, A., & Chalmers, D. (1998). "The extended mind", en *Analysis*, 58 (January), 7-19.

Cosmelli, D., & Thompson, E. (2010). "Embodiment or Envatment?: Reflections on the Bodily Basis of Consciousness", en *Enaction: Toward a New paradigm for Cognitive Science*. <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262014601.003.0014>

Gallagher, S., & Zahavi, D. (2012). *The Phenomenological Mind* (2nd ed.). Routledge.

Gibson, J. J. (1966). *The senses considered as perceptual systems*. Houghton Mifflin.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

- Gibson, J. J. (1979). *The ecological approach to visual perception*. Houghton Mifflin.
- Heras-Escribano, M., & de Pinedo-García, M. (2018). "Affordances and landscapes: Overcoming the nature-culture dichotomy through niche construction theory", en *Frontiers in Psychology*, 8 (January), 1–15. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.02294>
- Hutchins, E. (1996). *Cognition in the Wild*. E.U.A.: Massachusetts Institute of Technology.
- Hutto, D. D., & Kirchhoff, M. D. (2015). "Looking beyond the brain: Social neuroscience meets narrative practice", en *Cognitive Systems Research*, 34-35, 5-17. <https://doi.org/10.1016/j.cogsys.2015.07.001>
- Ingold, T. (2008). "Tres en uno. Cómo disolver distinciones entre mente, cuerpo y cultura", en T. Sánchez-Criado (Ed.), *Tecnogénesis: La construcción técnica de las ecologías humanas* (pp. 3-31). Editorial: AIBR, Antropólogos Iberoamericanos en Red.
- Koivisto, Kaisa, Sirpa Janhonen *et al.*, (2002). "Applying a Phenomenological Method of Analysis Derived from Giorgi to a Psychiatric Nursing Study", en *Methodological Issues in Nursing Research*, 39 (3), pp. 258-265.
- Lidell, *et al.*, (1997). "A Miocardial Infarction Patient's Current Anxiety: Assesed with Phenomenological Method", en *International Journal of Rehabilitation and Health*, Vol. 3 No. 3.
- Newen, A., Gallagher, S., & De Bruin, L. (2018). "4E Cognition: Historical Roots, Key Concepts, and Central Issues", en *The Oxford Handbook of 4E Cognition* (pp. 1-16). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198735410.013.1>
- Malafouris, L. (2017). "Material Engagement and the Embodied Mind", en T. Wynn & F. L. Coolidge (Eds.), *Cognitive Models in Palaeolithic Archaeology*. Oxford: Oxford University Press.
- Marbach, E. (2010). "Towards a Formalism for Expressing Structures of Consciousness", en S. Gallagher & D. Schmicking (Eds.), *Handbook of phenomenology and cognitive science*. Springer.
- Newell, A., & Herbert, A. S. (1976). "Computer science as empirical inquiry: Symbols and search", en *Communications of the Association for Computing Machinery*, 19 (3), 113-126.
- Putnam, H. (1963). "Brains and Behavior", en R. Butler (Ed.), *Analytical Philosophy*. Basil Blackwell.
- Price, Donald D., James J. Barrel *et al.*, (2002). "Integrating Experiential-Phenomenological Methods and Neuroscience to Study Neural Mechanisms of Pain and Consciousness", en *Consciousness and Cognition*, 11, pp. 593-608.
- Putnam, H. (1967a). "Psychological predicates", en W. H. Capitan & D. D. Merrill (Eds.), *Art, Mind and Religion*. University of Pittsburgh Press.
- Putnam, H. (1967b). "The Mental Life of some Machines", en H. N. Castañeda (Ed.), *Intentionality, Minds and Perception*. Wayne State University Press.
- Putnam, H. (1975). "Other Minds", en H. Putnam, *Mind, Language and Reality*. Cambridge University Press.
- Rietveld, E., & Kiverstein, J. (2014). "A Rich Landscape of Affordances A Rich Landscape of Affordances", en *Ecological Psychology*, 26 (4). <https://doi.org/10.1080/10407413.2014.958035>
- Rose, Pat, Jayne Beeby *et al.*, (1995). "Academic Rigour in the Lived Experience of Researchers using Phenomenological Methods in Nursing", en *Journal of Advanced Nursing*, 21 pp.1123-1129.
- Sass, L., Parnas, J. & Zahavi, D. (2011). "Phenomenological Psychopathology and Schizophrenia: Contemporary Approaches and Misunderstandings", en *Philosophy, Psychiatry and Psychology* 18 (1), 1-23.
- Shapiro, L. (2011). *Embodied Cognition*. Routledge.
- Thagard, P. (2010). *La mente. Introducción a las ciencias cognitivas* (S. Jawerbaum & J. Barba, Trad.). Katz.
- Varela, F. J., Thompson, E., & Rosch, E. (2005). *De cuerpo presente. Las ciencias cognitivas y la experiencia humana* (G. Carlos, Trad.). Gedisa.
- Vélez, J. C. (2008). "El problema de la representación en la filosofía cognitiva", en *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, XIII, 253-271.

Coordinan el *dossier*:

Adrián Espinosa Barrios
(Universidad Autónoma de la Ciudad de
México)

Alfredo Robles Zamora
(Instituto Politécnico Nacional /
Universidad Autónoma de la Ciudad de
México)

Fecha de publicación oficial de la convocatoria: 10 de abril de 2023

Fecha de cierre de la convocatoria: 30 de julio de 2023

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES

Andamios. Revista de Investigación Social es una revista científica internacional, arbitrada, indexada y de acceso abierto, cuyo objetivo es contribuir en las tareas de investigación, difusión y enseñanza en materia de Ciencias Sociales y Humanidades. Emplea un sistema estricto de arbitraje en la modalidad “doble ciego” y quienes evalúan son personas de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación, tanto nacionales como extranjeras. Se publica en formato electrónico tres veces al año y está adscrita al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Andamios. Revista de Investigación Social está altamente posicionada en distintas categorías de revistas académicas. Por ejemplo, está catalogada como Q3 dentro de dos áreas de Scopus: en Artes y Humanidades y en Ciencias Sociales. Posee la distinción de Excelencia académica por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) y actualmente forma parte del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de la misma institución. Figura en múltiples índices y bases de datos, entre los cuales destacan: Scielo-México, Redalyc, Thomson Reuters [Social Sciences Citation Index (SSCI) y Journal Citation Reports (JCR)], Latindex-Catálogo, Latin-REV (FLACSO-Argentina), IBSS, Ulrich's Periodicals Directory, CLACSO, Social Science Collection (CSA), Sociological Abstracts, Worldwide Political Science Abstracts (WPSA), Political Database of the Americas (PDBA), International Political Science Abstracts (IPSA), EBSCO Publishing, The H. W. Wilson Company y Swets Information.

I. ARBITRAJE

1. El Comité Editorial remitirá a la autora o autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor a un mes, y en el plazo de un año (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la resolución final sobre el mismo.
2. Para ser publicado en *Andamios. Revista de Investigación Social*, todo artículo será sometido a un *software* de detección de similitudes, con la finalidad de evitar plagios y autoplagios. Después, pasará a una fase de selección y a un proceso de dictamen bajo la modalidad “doble ciego”.
3. En la primera fase, el Comité Editorial seleccionará los artículos que correspondan con las áreas temáticas tratadas en la revista y que cumplan con los requisitos académicos indispensables en un artículo científico. En la segunda fase, las contribuciones serán sometidas al dictamen de dos especialistas en la

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

materia correspondiente. Cuando la autora o autor forme parte del personal de la UACM, su trabajo necesariamente será dictaminado por árbitros externos a esta institución. En caso contrario, el arbitraje podrá ser interno o externo a la UACM. Si existe contradicción entre ambos dictámenes, se procederá a una tercera evaluación, que se considerará definitiva. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal sobre éste.

4. Una vez emitidas las evaluaciones, se enviará a los autores el acta de dictamen; éstos tendrán un plazo no mayor a tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones pertinentes. El Equipo de Redacción de la revista cotejará la versión final con los dictámenes e informará a los autores en qué número de la revista será publicado su trabajo. Sin excepción, las colaboraciones aceptadas se someterán a una corrección de estilo basada en la norma lingüística de la lengua española, y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En los casos donde el número de colaboraciones dictaminadas favorablemente para la sección *Dossier* exceda el espacio destinado a la misma, el Comité Editorial se reserva el derecho de determinar cuáles de ellas se ajustan más a los lineamientos establecidos en la convocatoria. En todas las fases la decisión será inapelable.

II. POLÍTICAS GENERALES

1. Los trabajos enviados a *Andamios. Revista de Investigación Social* deberán ser investigaciones de alta calidad académica en materia de ciencias sociales y humanidades.

2. Para ser consideradas y sometidas a dictaminación, las contribuciones deberán ser originales y cumplir con todas las normas editoriales establecidas por esta publicación.

3. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autora o autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. De incumplir ese compromiso, esa falta de probidad académica impedirá que se admitan otros artículos de la misma persona, incluso en casos de autoría compartida.

4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales y la autorización al Comité Editorial de *Andamios. Revista de Investigación Social* para que difunda su trabajo en la revista, en la página electrónica de la misma, en reimpressiones, en colecciones y en cualquier base de datos o sistema de indización impreso o electrónico que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo. En la versión electrónica, las contribuciones serán publicadas en formato HTML, PDF, ePub, XML SPS y XML Marcalyc.

5. Esta revista está bajo una licencia Creative Commons México 2.5. Está permitida la reproducción y difusión de sus contenidos para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen y se cite la procedencia (*Andamios. Revista de Investigación Social*) y a la autora o autor.

6. Una vez que los originales han sido aceptados para que se publiquen y distribuyan en la versión electrónica de la revista, los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Andamios. Revista de Investigación Social* son cedidos por cada autora o autor a la UACM. Sin embargo, tal como lo establece la ley, cada autora o autor conserva sus derechos morales. En virtud de esto, quien ostenta la autoría recibirá una forma de cesión de derechos patrimoniales que firmará una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos bastará la firma de una de las autoras o autores, en el entendido de que ha obtenido el consentimiento del resto.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

7. Los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros, con la condición de citar a *Andamios. Revista de Investigación Social* como la fuente original de los textos.
8. Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus autoras o autores, y no comprometen la posición oficial de *Andamios. Revista de Investigación Social*, ni la de la UACM.

III. SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos podrán integrarse en las secciones que conforman la revista, de acuerdo con los siguientes criterios.

1. *Artículos para Dossier.* Trabajos de investigación que se ajustan a la convocatoria de la sección monográfica coordinada por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades. Este apartado cambia de número en número, de acuerdo con el tema específico objeto de reflexión.
2. *Artículos.* Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Esta sección se encuentra permanentemente abierta, pero en caso de que el artículo se considere publicable se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número en el que aparecerá el texto dentro de la revista.
3. *Reseñas.* Comentarios críticos de alguna novedad bibliográfica significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera.

IV. DATOS DE LA AUTORA O AUTOR

Todas las contribuciones anexarán, en una hoja aparte del texto, los datos completos de la persona que ostenta la autoría (su institución de adscripción, dirección postal, dirección electrónica y teléfono), y una breve reseña curricular (estudios profesionales, máximo grado académico, nombramiento en su institución de adscripción, líneas de investigación y principales publicaciones –en el caso de los libros se mencionará el título, el lugar de edición, la editorial y el año–). Cuando se trate de coautorías, se incluirán los datos de todas las personas que colaboran en el artículo.

V. LINEAMIENTOS EDITORIALES

1. Sólo se dictaminarán los trabajos que cumplan cabalmente las normas de recepción de originales, políticas generales y lineamientos editoriales, especificados en *Andamios. Revista de Investigación Social*.
2. Las contribuciones, rigurosamente inéditas, se presentarán con letra Arial de 12 puntos, con interlineado doble y páginas numeradas, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
3. Las contribuciones para las secciones *Dossier* y *Artículos* deberán tener como mínimo 5,000 palabras y como máximo 10,000, incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; las *Reseñas* no podrán superar las 3,000 palabras.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

4. Se recomienda que el título de los trabajos no exceda de 70 caracteres, incluyendo espacios.
5. Las contribuciones, salvo las reseñas, deberán anexar: a) un resumen en español y otro en inglés, que no supere, cada uno, las 120 palabras, y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo, así como la originalidad y el valor (aportación y relevancia) del mismo; y b) cinco palabras clave, en español e inglés, que identifiquen el contenido del texto.
6. Las reseñas serán de libros académicos actuales (publicados como máximo el año inmediato anterior), o de nuevas ediciones de clásicos que resulta oportuno revisar a la luz de las problemáticas vigentes.
7. Cada párrafo, a partir del 2º, comenzará con sangría.
8. El aparato crítico se presentará de acuerdo con el formato utilizado por la American Psychological Association (APA). Entre otros sitios, puede consultarse en la dirección electrónica siguiente: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
9. Si el artículo contiene citas textuales de menos de cinco líneas, éstas irán en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, se escribirán en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra (Arial de 12 puntos) y con interlineado sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, se indicarán entre corchetes.
10. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [coma] p. y páginas citadas. Ejemplo:

Con respecto a la relación entre el azar y el conocimiento, “la cantidad de azar presente en el universo, o la cantidad de él que interviene en los procesos naturales, no tiene más límite que el de avance del conocimiento” (Wagensberg, 1985, p. 22).
11. Cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor, se indicará entre paréntesis el año de publicación de la misma. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo:

La teoría de la acción de Parsons (1974a) parte de la consideración del acto unidad. Parsons (1974b) considera que el sistema social tiene como función primaria la integración.
12. La autora o autor del artículo deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.
13. Todos los títulos de libros se anotarán en cursivas.
14. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial de 12 puntos.
15. Al final del texto figurará el listado de todas las fuentes empleadas (en orden alfabético), con los siguientes formatos y con sangría francesa:

o Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.
- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y haya un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas en formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>
- Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas *web*: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
- Fuentes en CD: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.
- Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora. Duración: xx min.
- Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.
- Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.
- Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio *podcast*]. Recuperado de <http://www...>
- Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor (Día, Mes,

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Año), Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

16. En caso de que la referencia cuente con DOI será imprescindible que éste se anote.
17. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español, así como de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), se incluirá entre paréntesis o como nota de pie de página la traducción al español o una breve explicación del término.
18. En caso de que el artículo tenga citas en idioma distinto al español, se traducirá a esta lengua.
19. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos se escribirán entre paréntesis e irán anteceditos por el nombre completo de la institución que denominan.

ENVÍO DE COLABORACIONES

Toda contribución deberá enviarse como archivo adjunto vía electrónica al correo:

andamios@uacm.edu.mx

CONTACTO

Correo electrónico: andamios@uacm.edu.mx

Página electrónica: <http://www.uacm.edu.mx/andamios>

Y en OJS: <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/index>